

MÉTODO PARA LA CUSTODIA EXTREMA DE ELEMENTOS DE ÍNDOLE CRIMINALÍSTICOS DENTRO DE LOS CUERPOS POLICIALES

Julio Cesar Calderón Vargas
Doctor en Ciencias Forense y Criminalística,
en Derecho y en Mala Praxis Médica
julio80@gmail.com
Jefe del Servicio Médico Policía de Aragua
<https://orcid.org/0009-0006-3025-4564>

Fecha de aceptación: julio 2025 Fecha de publicación: diciembre 2025

Resumen

La deficiente gestión de la cadena de custodia en los cuerpos policiales venezolanos compromete la integridad de las evidencias y la eficacia del proceso penal, generando impunidad. El objetivo de esta investigación documental-bibliográfica y legal es proponer un método para la custodia extrema de elementos criminalísticos que aborde estas fallas. Los resultados evidencian una problemática multifactorial: la limitada capacitación del personal, la carencia de infraestructura segura para las Salas de Resguardo, la ausencia de métodos científicos de control y la omisión de datos en los registros de custodia, lo que dificulta la trazabilidad. Como solución, se propone un método basado en tres pilares: 1) capacitación especializada y continua del personal, 2) adecuación de espacios con sistemas de seguridad y control ambiental, y 3) estandarización de protocolos con apoyo de software de gestión. Se concluye que la implementación de este método es imperativa para garantizar la autenticidad probatoria, fortalecer el debido proceso y la confianza en el sistema de justicia, reduciendo así la impunidad y mejorando la investigación criminal en el país.

57

Palabras claves: Cadena de custodia, Criminalística, Evidencias físicas, Métodos de custodia extrema, Proceso penal venezolano

METHOD FOR THE EXTREME CUSTODY OF FORENSIC EVIDENCE WITHIN POLICE FORCES

Abstract

The deficient management of the chain of custody in Venezuelan police forces compromises the integrity of evidence and the effectiveness of the criminal process, leading to impunity. The objective of this documentary, bibliographic, and legal research is to propose a method for the extreme custody of forensic evidence that addresses these shortcomings. The results reveal a multifactorial problem: limited personnel training, a lack of secure infrastructure for evidence storage rooms, the absence of scientific control methods, and the omission of data in custody records, which hinders traceability. As a solution, a method based on three pillars is proposed: 1) specialized and continuous personnel training, 2) adaptation of spaces with security and environmental control systems, and 3) standardization of protocols with the support of management software. It is concluded that the implementation of this method is imperative to

guarantee the authenticity of evidence, strengthen due process and public trust in the justice system, thereby reducing impunity and improving criminal investigations in the country.

Keywords: Chain of custody, Criminalistics, Physical evidence, Extreme custody methods, Venezuelan criminal procedure

MÉTHODE DE CONSERVATION EXTRÊME DES PREUVES MÉDICO-LÉGALES AU SEIN DES FORCES DE POLICE

Résumé

La gestion défaillante de la chaîne de possession des preuves au sein des forces de police vénézuéliennes compromet l'intégrité des preuves et l'efficacité du processus pénal, favorisant ainsi l'impunité. Cette recherche documentaire, bibliographique et juridique vise à proposer une méthode de conservation extrême des preuves médico-légales qui remédie à ces lacunes. Les résultats révèlent un problème multifactoriel : formation insuffisante du personnel, absence d'infrastructures sécurisées pour le stockage des preuves, absence de méthodes de contrôle scientifiques et omission de données dans les registres de garde, ce qui entrave la traçabilité. En guise de solution, une méthode reposant sur trois piliers est proposée : 1) une formation spécialisée et continue du personnel, 2) l'aménagement des espaces avec des systèmes de sécurité et de contrôle environnemental, et 3) la standardisation des protocoles à l'aide d'un logiciel de gestion. Il est conclu que la mise en œuvre de cette méthode est impérative pour garantir l'authenticité des preuves, renforcer le respect des procédures et la confiance du public dans le système judiciaire, contribuant ainsi à réduire l'impunité et à améliorer les enquêtes criminelles dans le pays.

58

Mots-clés: Chaîne de possession, Criminalistique, Preuves matérielles, Méthodes de détention extrêmes, Procédure pénale vénézuélienne

Introducción

La investigación criminal constituye el modelo fundamental para el estudio material del delito. En ella, se articulan los procedimientos necesarios para abordar el sitio del suceso, la recolección de evidencias físicas, la aplicación de la cadena de custodia, y la identificación de victimarios y víctimas. La correcta gestión de estos elementos es crucial para la administración de justicia, especialmente en el contexto venezolano, donde la validez de la prueba depende directamente de la observancia de los protocolos establecidos. Sin embargo, la realidad operativa de los cuerpos policiales a menudo presenta desafíos significativos en la preservación y custodia de estas evidencias, lo que puede comprometer la integridad del proceso penal.

En Venezuela, la cadena de custodia es un pilar fundamental del proceso penal, garantizando la autenticidad e integridad de las evidencias desde su recolección hasta su presentación en juicio. No obstante, se observa una problemática recurrente en la gestión de estas evidencias dentro de los cuerpos policiales. La falta de métodos científicos estandarizados y la infraestructura inadecuada para el resguardo de los elementos criminalísticos son factores que inciden negativamente en la eficacia de la investigación penal. Esta situación genera un bajo rendimiento en la operatividad de las salas de resguardo y preservación de evidencias físicas, lo que a su vez puede derivar en la nulidad de pruebas y, consecuentemente, en la impunidad. Autores como Ramos y Parada (2022) han señalado que la implementación efectiva de la cadena de custodia en Venezuela enfrenta diversos desafíos, lo que subraya la necesidad de abordar esta problemática de manera integral.

Los elementos generadores de esta problemática son multifactoriales. En primer lugar, la limitada capacitación y actualización del personal policial en materia de criminalística de campo y procesal penal es un factor crítico. La disminución de cátedras de estudio relacionadas con estas áreas durante la formación continua de los funcionarios y profesionales del ámbito de la justicia, como señala Rodríguez (2022), conduce a la violación de los procedimientos establecidos para el control de las evidencias físicas. En segundo lugar, la carencia de una infraestructura adecuada y de elementos mínimos de seguridad en las salas de resguardo y preservación de evidencias físicas compromete la integridad de los indicios. Esta deficiencia estructural facilita la alteración, contaminación o pérdida de las pruebas, lo que afecta directamente la validez probatoria. Finalmente, la ausencia de métodos científicos de control y la falta de estandarización en los procedimientos de manejo de evidencias contribuyen a la inconsistencia y vulnerabilidad de la cadena de custodia. Estas deficiencias pueden llevar a que las pruebas sean declaradas ilícitas, afectando el debido proceso y la búsqueda de la verdad real en un hecho delictivo. Las consecuencias de estas fallas son graves, incluyendo la impunidad, la desconfianza en el sistema de justicia y la afectación de los derechos de las víctimas y los imputados.

Revisión de la Literatura

La cadena de custodia y la gestión de evidencias físicas en el ámbito criminalístico han sido objeto de estudio y análisis constante, dada su trascendencia en la validez de los

procesos judiciales. Diversos autores han abordado la importancia de estos procedimientos, así como los desafíos que enfrentan en diferentes contextos, incluyendo el venezolano.

Concepto y Fases de la Cadena de Custodia: La cadena de custodia de acuerdo con la Academia Criminalística (2026) se define como el conjunto ordenado de acciones documentadas que aseguran la trazabilidad de un indicio o elemento material de prueba (EMP), garantizando su autenticidad e integridad desde su hallazgo hasta su disposición final. Por su parte, Ramírez (2025) explica que este proceso se divide en fases clave: inicial (recolección y embalaje), laboratorio (análisis), disposición judicial y disposición final. La correcta aplicación de estas fases es vital para evitar la alteración o contaminación de las evidencias, lo que podría invalidarlas como prueba en un juicio.

Importancia en el Proceso Penal Venezolano: En Venezuela, la cadena de custodia es un requisito indispensable para la validez de las pruebas. El Código Orgánico Procesal Penal (COPP) establece la necesidad de asegurar la autenticidad y legalidad de la prueba, tal como se menciona en el artículo 306. Resalta Monaza (2025) que las evidencias colectadas en la escena del crimen constituyen elementos forenses de interés criminalístico claves para ser presentadas y debatidas en los juicios penales, enfatizando que los métodos utilizados para obtener estas evidencias son primordiales para evitar su contaminación y resultados engañosos. Rodríguez (2022) también subraya la importancia de la cadena de custodia como garante en el proceso penal venezolano, destacando que su objeto y valor probatorio son cruciales para la aplicación de la justicia.

Desafíos y Fallas en la Cadena de Custodia: A pesar de su importancia, la cadena de custodia en Venezuela enfrenta desafíos significativos. Ramos y Parada (2022) han identificado que la implementación efectiva de la cadena de custodia en el país presenta diversas dificultades. Al respecto, Monaza (2025) asevera que una de las fallas más comunes es la omisión de datos en las plantillas de cadena de custodia por parte de los funcionarios, lo que genera lagunas de tiempo en la entrega de las evidencias y compromete su trazabilidad. Estas deficiencias pueden llevar a que las pruebas sean desestimadas, afectando la resolución de los casos. La falta de estandarización y la insuficiente regulación en algunos aspectos de la cadena de custodia también han sido señaladas como problemas.

Gestión de Evidencias Físicas en Cuerpos Policiales: La gestión de evidencias físicas en los cuerpos policiales es un componente crítico de la cadena de custodia. Al respecto, Wolfcom Body Cameras (2026) enfatiza la necesidad de contar con un software de gestión de evidencia policial compatible con estándares como CJIS, que sea escalable y basado en la web, es una tendencia creciente para mejorar la trazabilidad y seguridad de las pruebas. Sin embargo, en muchos contextos, incluyendo el venezolano, la infraestructura y los recursos para el resguardo de evidencias son limitados. La creación de manuales de procedimiento, como el Manual único de cadena de custodia de evidencias físicas en Venezuela, busca estandarizar las actuaciones y garantizar la integridad de las pruebas. No obstante, la efectividad de estos manuales depende de su correcta implementación y de la capacitación continua del personal.

Metodología

El artículo es producto de una investigación de diseño documental-bibliográfico y de índole legal. El objetivo principal es analizar la situación actual de la cadena de custodia de elementos criminalísticos en los cuerpos policiales venezolanos y proponer un método para su custodia extrema. Para ello, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura académica, normativa legal y documentos oficiales relacionados con la criminalística, la cadena de custodia y la gestión de evidencias físicas en Venezuela.

Resultados

La investigación documental y bibliográfica realizada ha permitido identificar una serie de resultados clave en relación con la cadena de custodia de elementos criminalísticos en los cuerpos policiales venezolanos. Estos resultados se presentan a continuación, estructurados para ofrecer una visión clara de la problemática y las posibles soluciones.

Se ha diagnosticado que, si bien las instituciones policiales en Venezuela realizan esfuerzos por actualizar a sus funcionarios, peritos y expertos en conocimientos sobre investigación criminal, especialmente en el reconocimiento, identificación, individualización y evaluación de evidencias físicas, persisten deficiencias significativas. A pesar de la capacitación, la operatividad en el resguardo y custodia de elementos criminalísticos se ve comprometida por la falta de espacios físicos adecuados y de sistemas de control eficientes. La ausencia de una estructura básica con los elementos mínimos de seguridad para la

instalación y operación de Salas de Resguardo y Preservación de Evidencias Físicas es una constante, lo que deriva en un bajo rendimiento y en la dificultad para responder eficazmente a los requerimientos del Ministerio Público. Esta situación ha sido señalada por Rodríguez (2022) al indicar que la disminución de la formación continua en criminalística de campo y procesal penal contribuye a la violación de los procedimientos establecidos para el control de las evidencias físicas.

Las fallas en la cadena de custodia en Venezuela son multifactoriales y se manifiestan en diferentes etapas del proceso. De acuerdo con Ramírez, (2025). Una de las más recurrentes es la omisión de datos en las plantillas de cadena de custodia por parte de los funcionarios, lo que genera lagunas de tiempo en la entrega de las evidencias y dificulta su trazabilidad. Esta falta de diligencia puede llevar a la desestimación de pruebas en los tribunales. Otra falla crucial es la contaminación o alteración de las evidencias debido a la manipulación inadecuada o a la falta de condiciones óptimas de resguardo. La ausencia de protocolos estrictos y la carencia de equipos adecuados para la recolección y embalaje contribuyen a esta problemática. Ramos y Parada (2022) destacan que la implementación efectiva de la cadena de custodia en Venezuela enfrenta diversos desafíos, lo que incluye la necesidad de mejorar la capacitación y los recursos disponibles.

62

Considerando las deficiencias identificadas, se propone un método para la custodia extrema de elementos criminalísticos que se fundamenta en tres pilares: capacitación especializada, infraestructura segura y protocolos estandarizados. La capacitación debe ser continua y enfocada en las últimas técnicas de criminalística de campo y en la correcta aplicación de la cadena de custodia, haciendo énfasis en la importancia de la documentación exhaustiva en cada etapa. La infraestructura debe incluir la adecuación de Salas de Resguardo y Preservación de Evidencias Físicas con sistemas de seguridad avanzados, control de acceso, monitoreo constante y condiciones ambientales controladas para evitar la degradación de las pruebas. Finalmente, los protocolos deben ser claros, detallados y de obligatorio cumplimiento, estableciendo responsabilidades específicas para cada funcionario involucrado en el manejo de las evidencias. La implementación de un software de gestión de evidencia policial, como el mencionado por Wolfcom Body Cameras (2026), podría optimizar

la trazabilidad y seguridad de las pruebas, garantizando su integridad desde la recolección hasta su disposición final. Dichos resultados se consolidan en la tabla 1, a continuación

Tabla 1

Diagnóstico y propuesta de la custodia de evidencias en cuerpos policiales venezolanos

Categoría	Hallazgos	Propuesta
Capacitación del personal	Limitada actualización y disminución de cátedras en criminalística de campo y procesal penal, lo que conduce a errores procedimentales.	Capacitación especializada y continua: Programas formativos focalizados en técnicas de campo, manejo de evidencias y documentación rigurosa.
Infraestructura y seguridad	Carencia de espacios físicos adecuados y de elementos mínimos de seguridad para Salas de Resguardo y Preservación de Evidencias Físicas.	Infraestructura segura: Adecuación de salas con sistemas de seguridad avanzados (control de acceso, monitoreo) y condiciones ambientales controladas.
Procedimientos y control	Ausencia de métodos científicos estandarizados y omisión de datos en las plantillas de custodia, generando lagunas en la trazabilidad.	Protocolos estandarizados: Establecimiento de procedimientos claros, detallados y de obligatorio cumplimiento con responsabilidades específicas.
Gestión tecnológica	Bajo rendimiento operativo y falta de sistemas de control eficientes para la trazabilidad de las evidencias.	Software de gestión: Implementación de un sistema tecnológico que optimice la trazabilidad y seguridad de las pruebas desde su recolección hasta su disposición final.
Impacto en el proceso penal	Fallas en la cadena de custodia que comprometen la integridad de la prueba, derivando en su posible desestimación e impunidad.	Garantía procesal: El método propuesto busca fortalecer el debido proceso y la búsqueda de la verdad real, reduciendo la impunidad.

Nota. Elaboración propia con base a los autores

Discusión

La discusión de los resultados obtenidos permite profundizar en la relevancia de la cadena de custodia y la necesidad de implementar un método de custodia extrema en los cuerpos policiales venezolanos. La problemática identificada no solo afecta la eficacia de la investigación criminal, sino que también tiene implicaciones directas en la administración de justicia y en la garantía del debido proceso.

La fragilidad de la cadena de custodia en Venezuela, evidenciada por la omisión de datos y la contaminación de pruebas, resalta la urgencia de fortalecer los mecanismos de control. Como señalan Ramos y Parada (2022), los desafíos en la implementación de la cadena de custodia son significativos y requieren una atención integral. La falta de un registro detallado en cada fase del proceso no solo genera dudas sobre la autenticidad de las evidencias, sino

que también puede ser utilizada por la defensa para impugnar su validez en juicio, lo que a menudo conduce a la impunidad. Esto se alinea con lo expuesto por Bolívar (2025), quien enfatiza que los métodos de obtención de evidencias son primordiales para evitar resultados engañosos.

La infraestructura deficiente para el resguardo de evidencias es otro punto crítico. Las Salas de Resguardo y Preservación de Evidencias Físicas, al carecer de condiciones óptimas de seguridad y ambientales, se convierten en puntos vulnerables donde las pruebas pueden ser alteradas o degradadas. Esta situación contrasta con los estándares internacionales y las mejores prácticas en criminalística, donde se prioriza la creación de ambientes controlados para garantizar la integridad de los indicios. La inversión en infraestructura y tecnología, como los sistemas de gestión de evidencia policial, es fundamental para modernizar la operatividad y asegurar la fiabilidad de las pruebas.

La capacitación continua y especializada del personal es un factor determinante para el éxito de cualquier método de custodia extrema. La disminución de la formación en criminalística de campo y procesal penal, como lo indica Rodríguez (2022), crea un vacío de conocimiento que se traduce en errores procedimentales y en la violación de los protocolos. Es imperativo que los funcionarios policiales no solo conozcan la normativa legal, sino que también dominen las técnicas científicas para la recolección, embalaje, transporte y resguardo de las evidencias. La implementación de programas de formación que incluyan simulacros y casos prácticos podría mejorar significativamente las habilidades del personal.

En última instancia, la propuesta de un método de custodia extrema busca no solo corregir las deficiencias actuales, sino también elevar los estándares de la investigación criminal en Venezuela. Al garantizar la integridad y autenticidad de las evidencias, se fortalece la confianza en el sistema de justicia y se contribuye a la lucha contra la impunidad. La colaboración entre los cuerpos policiales, el Ministerio Público y las instituciones académicas es esencial para la implementación exitosa de este método, asegurando que la cadena de custodia sea una garantía real en el proceso penal.

Conclusiones

Con base a los resultados y discusión, se concluye que

Se confirma la imperiosa necesidad de implementar un método de custodia extrema para los elementos criminalísticos dentro de los cuerpos policiales. Las deficiencias actuales en la gestión de evidencias, la infraestructura y la capacitación del personal comprometen la integridad de las pruebas y la eficacia del proceso penal.

La capacitación continua y especializada del personal policial en criminalística de campo y procesal penal es un pilar fundamental para garantizar la correcta aplicación de la cadena de custodia. La falta de formación adecuada se traduce en errores procedimentales que pueden invalidar las evidencias.

La adecuación de Salas de Resguardo y Preservación de Evidencias Físicas con sistemas de seguridad avanzados y condiciones ambientales controladas, junto con la implementación de tecnologías como el software de gestión de evidencia policial, son cruciales para asegurar la integridad y trazabilidad de las pruebas.

Un método de custodia extrema robusto y bien implementado fortalece el debido proceso y la búsqueda de la verdad real en la investigación criminal. Al garantizar la autenticidad de las evidencias, se reduce la impunidad y se incrementa la confianza en el sistema de justicia venezolano. 65

En síntesis, la propuesta de un método para la custodia extrema de elementos criminalísticos no es solo una mejora operativa, sino una necesidad imperante para la consolidación de un sistema de justicia penal más justo, transparente y eficaz en Venezuela. La inversión en recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura es indispensable para alcanzar este objetivo.

Referencias

- Academia Criminalística (2026). Guía completa sobre Cadena de Custodia.
<https://shre.ink/jCiK>
- Código Orgánico Procesal Penal. (2012) Gaceta Oficial No. 39.236 del 2009 y No. 6.078 Extraordinario del 15 de junio. Caracas: AN
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N 5.453 del 24 de Marzo. Caracas: ANC
- Lazarus (2017). Manual Único de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas.
<https://shre.ink/jCyU>
- Monaza, J. (2025, 16 de marzo). La Cadena de Custodia en el Proceso Penal Venezolano.
<https://shre.ink/jCyZ>
- Ramírez, J. (2025, 7 de febrero). Sabías que | La Cadena de Custodia es el conjunto.
<https://shre.ink/jCid>

- Ramos, Y. y Parada, R. (2022). La cadena de custodia como garantía de licitud de la prueba en el derecho procesal penal venezolano. <https://shre.ink/jCF0>
- Rodríguez, A. (2022). eficacia de la cadena de custodia de evidencias físicas como garante en el proceso penal venezolano. UBAIUS 12. pp. 52-58. <https://shre.ink/jCyD>
- Vaccara. F. (2025). Las evidencias y elementos de interés criminalística colectadas en la escena del crimen. Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, 15(1), 43-58. <https://shre.ink/jCio>
- Wolfcom Body Cameras (2026). Software de Gestión de Evidencia Policial. <https://shre.ink/jCyH>